



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Ciudad de México a 03 de julio de 2023
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0859/2023

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 20 (VEINTE) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

ACUSE

BIOL. DOROTEO SANTOS ZAFRA
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha 12 de junio de 2023, a la que se le asignó el número de Dictamen 1231, donde solicita la valoración de 20 árboles, que se localizan en

Eliminado el domicilio
Eliminado el domicilio
Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha 12 de junio de 2023, personal adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha 12 de junio de 2023, personal técnico operativo adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE OPERACIÓN PARQUES Y JARDINES
Recepción: LAURA
Día: 15/07/2023
Hora: 07:20

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considerará confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Tercer y Cuarto Novenos de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Su Alcaldía Ajada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DEL ENTENDIMIENTO Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	12/06/2023	HORA:	11:00	Via pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ENTRE CALLES:				1231/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PINO/ <i>Pinus radiata</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	36	0	Irrecuperable	Declinante severo	Menos de 5 años	De 6 a 20	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol con presencia de infestación por heno motta, hongos sacrobios en base de tronco, indicando pudrición de duramen.
2	PINO/ <i>Pinus radiata</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	12	34	4	Irrecuperable	Declinante severo	Menos de 5 años	De 6 a 20	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol con tallo inclinado, ataque severo de <i>Dendrotonus</i> .
3	PINO/ <i>Pinus radiata</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	12	36	0	Irrecuperable	Declinante severo	Menos de 5 años	De 6 a 20	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie, con tallo inclinado



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	12/06/2023	HORA:	11:00	Via pública
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1231/2023
ENTRE CALLES:				

4	PINO/ Pinus radiata	Banqueta	11	70	8	Irecuperable	Declinante severo	Menos de 5 años	De 6 a 20	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie
5	PINO/ Pinus radiata	Banqueta	14	57	8	Irecuperable	Declinante severo	Menos de 5 años	De 6 a 20	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie, con presencia de hongos saprobios en la base
6	PINO/ Pinus radiata	Banqueta	11	38	8	Irecuperable	Declinante severo	Menos de 5 años	De 6 a 20	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie
7	PINO/ Pinus radiata	Banqueta	12	32	4	Irecuperable	Declinante severo	Menos de 5 años	De 6 a 20	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie
8	PINO/ Pinus radiata	Banqueta	14	48	8	Irecuperable	Declinante severo	Menos de 5 años	De 6 a 20	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	12/06/2023	HORA:	11:00	Vía pública
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ENTRE CALLES:				1231/2023

9	PINO/ Pinus radiata	Eliminado el domicilio	Banqueta	15	55	6	Irrecuperable	Declinante severo	Menos de 5 años	De 6 a 20	Ninguno Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie con Bogambilea en su tronco
10	PINO/ Pinus radiata		Banqueta	8	68	4	Irrecuperable	Declinante severo	Menos de 5 años	De 6 a 20	Ninguno Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie, con rama codominante y heno motita
11	PINO/ Pinus radiata		Banqueta	15	64	6	Irrecuperable	Declinante severo	Menos de 5 años	De 6 a 20	Ninguno Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie, con presencia de heno motita
12	PINO/ Pinus radiata		Banqueta	12	30	2	Irrecuperable	Declinante severo	Menos de 5 años	De 6 a 20	Ninguno Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie, con presencia de heno motita
13	PINO/ Pinus radiata		Banqueta	12	35	3	Irrecuperable	Declinante severo	Menos de 5 años	De 6 a 20	Ninguno Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie, con presencia de heno motita



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACION
FECHA:	12/06/2023	HORA:	11:00	Via pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1231/2023
ENTRE CALLES:				

14	PINO/ Pinus radiata	Eliminado el domicilio	Banqueta	14	62	6	Irrecuperable	Declinante severo	Menos de 5 años	De 6 a 20	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie, con presencia de heno molida
15	PINO/ Pinus radiata		Banqueta	10	38	1	Irrecuperable	Declinante severo	Menos de 5 años	De 6 a 20	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie
16	PINO/ Pinus radiata		Banqueta	10	18	5/8	Irrecuperable	Declinante severo	Menos de 5 años	De 6 a 20	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie
17	PINO/ Pinus radiata		Banqueta	16	46	4	Irrecuperable	Declinante severo	Menos de 5 años	De 6 a 20	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie
18	PINO/ Pinus radiata		Banqueta	12	36	6	Irrecuperable	Declinante severo	Menos de 5 años	De 6 a 20	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Abada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE
PREVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	12/06/2023	HORA:	11:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ENTRE CALLES:				1231/2023

19	PINO/ Pinus radiata	Eliminado el domicilio	Banqueta	6	30	6	Irrecuperable	Declinante severo	Menos de 5 años	De 6 a 20	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie
20	PINO/ Pinus radiata		Banqueta	18	72	8	Irrecuperable	Declinante severo	Menos de 5 años	De 6 a 20	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie, con presencia de heno motita

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 7, 7.3., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.2., 7.4.1.3., y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender

REVISÓ

Biol. Liliana Gutiérrez Franco
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 376



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

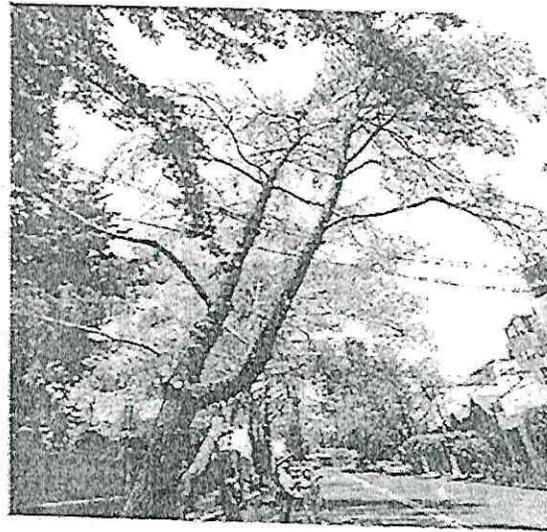
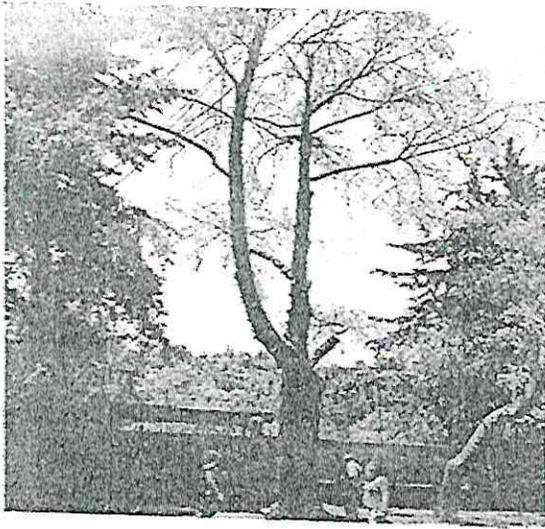
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ÁRBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	12/06/2023	HORA:	11:00	Via pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1231/2023
ENTRE CALLES:				

Archivo fotográfico



Árbol 1 para derribo



Árbol 2 para derribo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

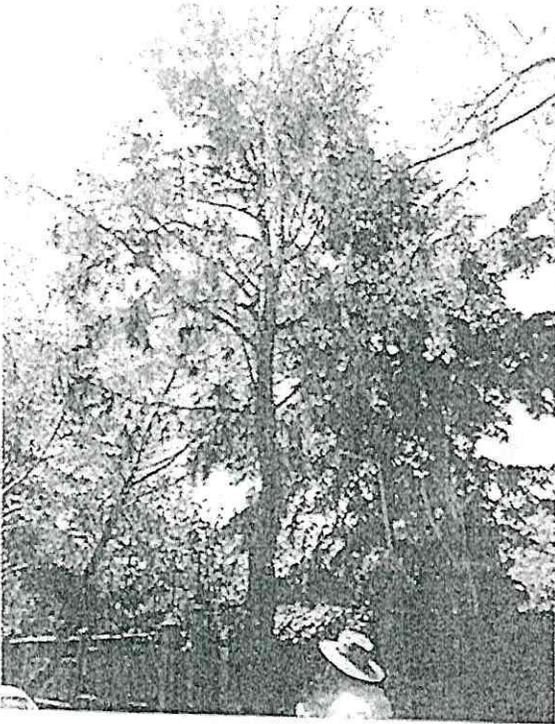
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	12/06/2023	HORA:	11:00	Vía pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1231/2023
ENTRE CALLES:				

Archivo fotográfico



Árbol 3 para derribo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
FRANCISCO
VILLA

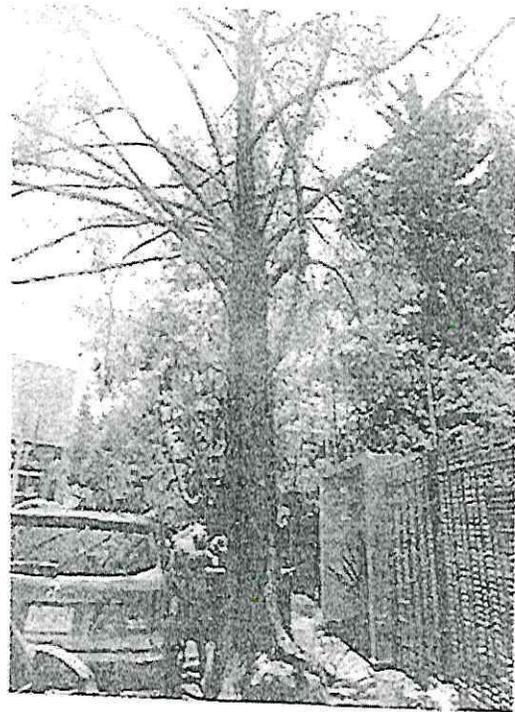
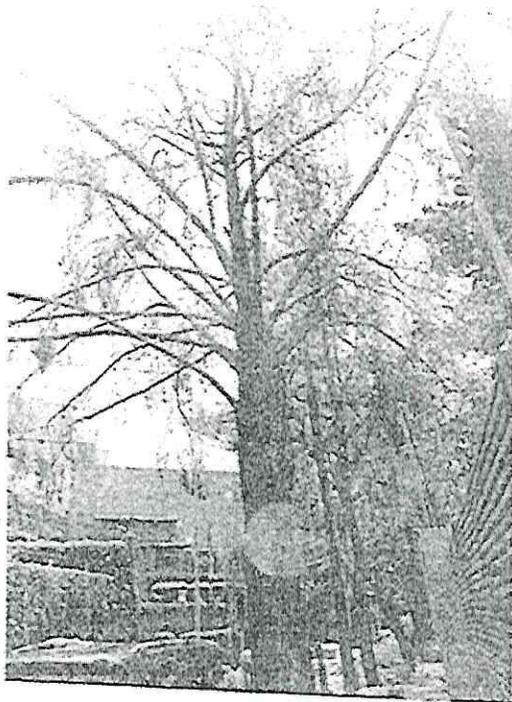
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACION
FECHA:	12/06/2023	HORA:	11:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1231/2023
ENTRE CALLES:				

Archivo fotográfico



Árbol 4 para derribo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

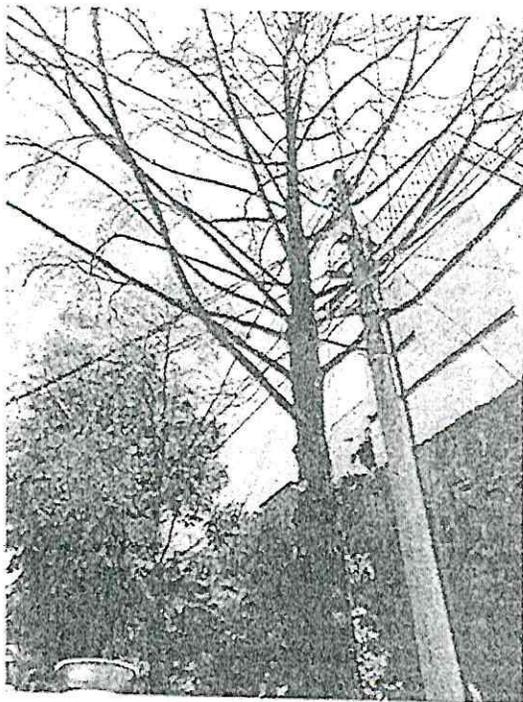
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO

AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y DIRECCIÓN
DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	12/06/2023	HORA:	11:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1231/2023
ENTRE CALLES:				

Archivo fotográfico



Árbol 5 para derribo



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco VILLA

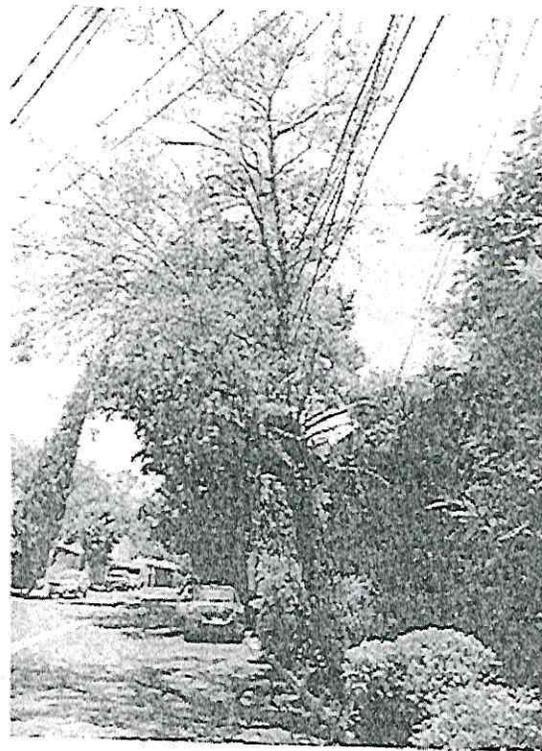
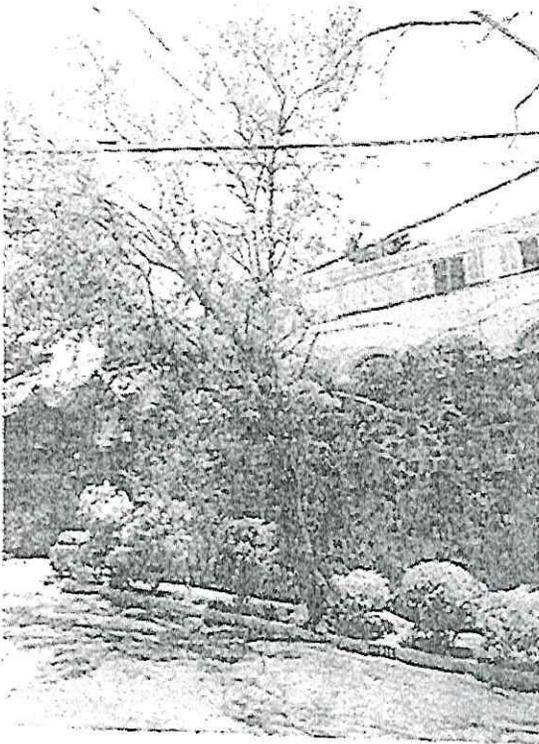
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	12/06/2023	HORA:	11:00	Vía pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ENTRE CALLES:				1231/2023

Archivo fotográfico



Árbol 6 para derribo



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco VILA

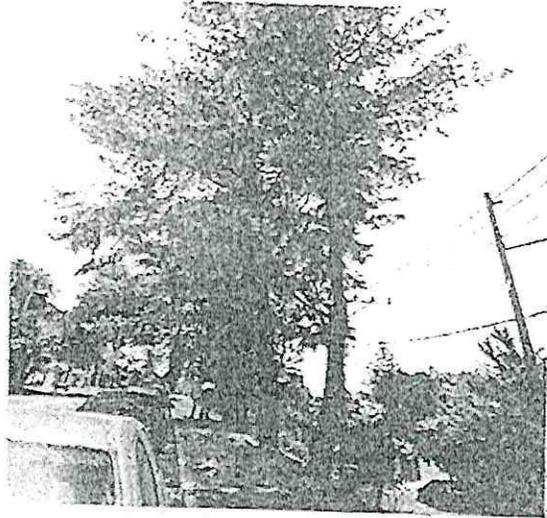
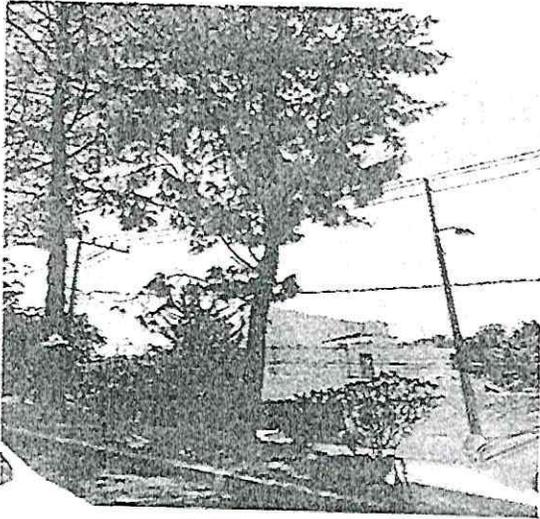
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

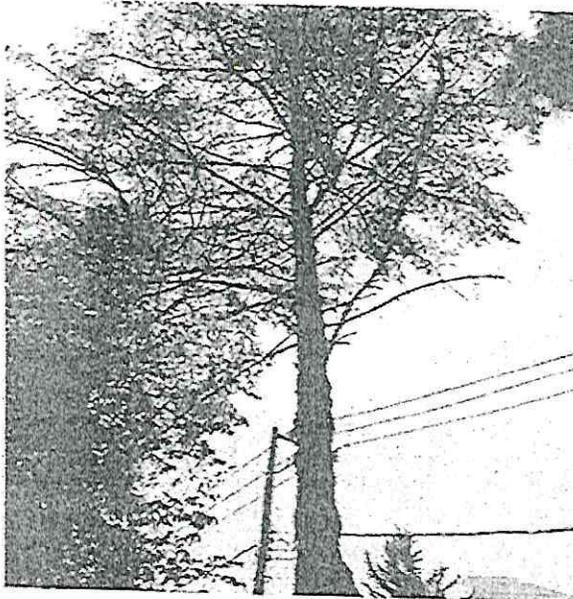
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	12/06/2023	HORA:	11:00	Via publica
DIRECCIÓN				DICTAMEN NO. 1231/2023
ENTRE CALLES:	Eliminado el domicilio			

Archivo fotográfico



Árbol 7 para derribo



Árbol 8 para derribo

Dictamen 1231



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



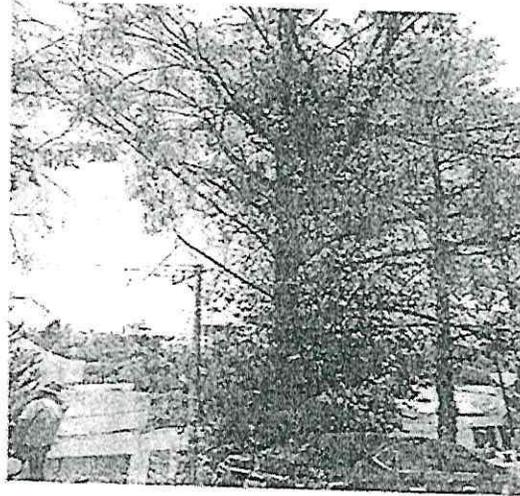
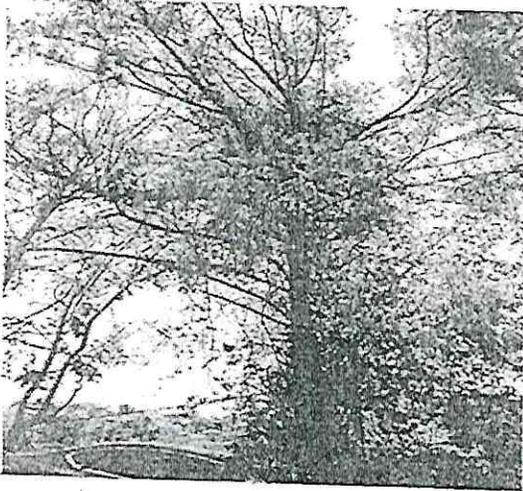
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

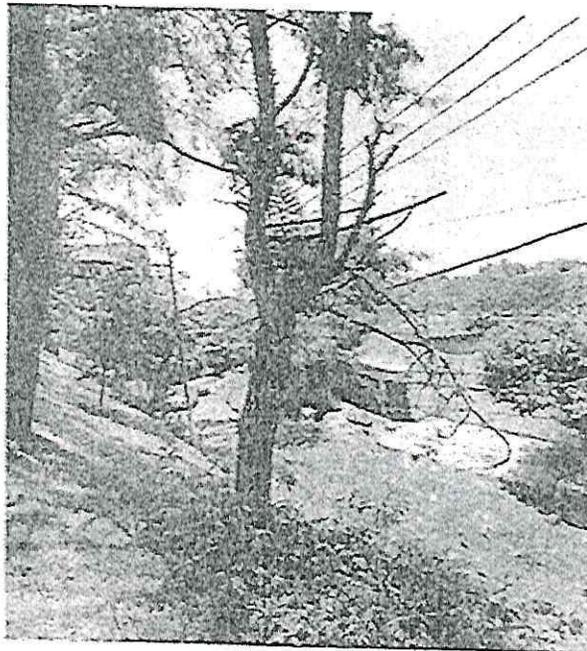
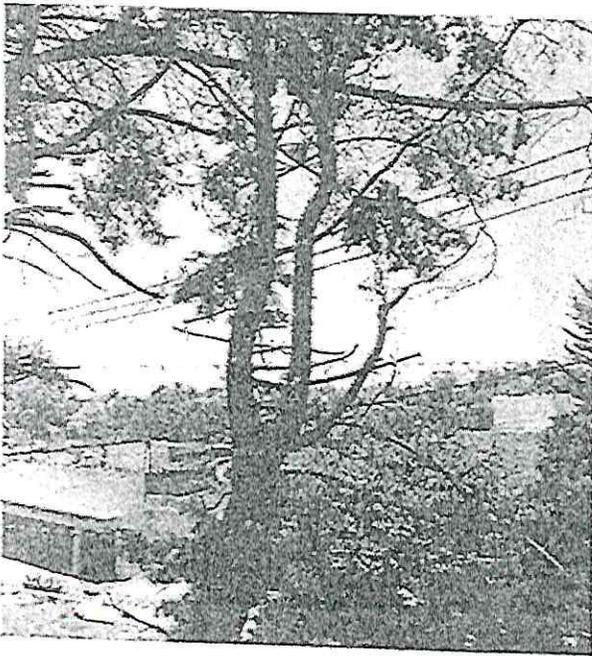
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO			
SOLICITANTE:		FOLIO:	Reconido
FECHA:	12/06/2023	HORA:	11:00
DIRECCIÓN ENTRE CALLES:	Eliminado el domicilio		UBICACION Via pública
			DICTAMEN NO. 1231/2023

Archivo fotográfico



Árbol 9 para derribo



Árbol 10 para derribo

Dictamen 1231

Página 13 | 20



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
la Alcaldía Atada



2023
Francisco VILLA

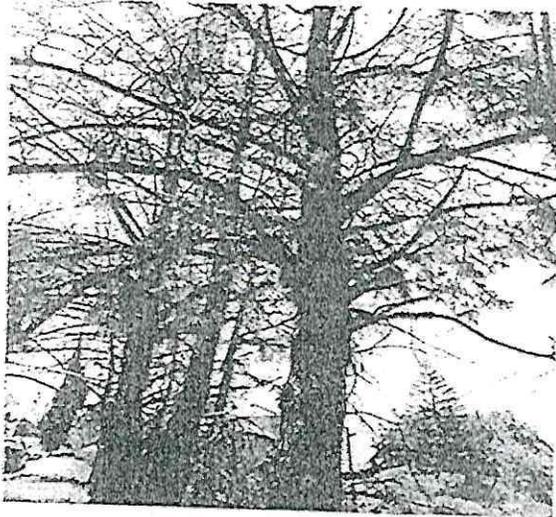
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS - FRENTE AL PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

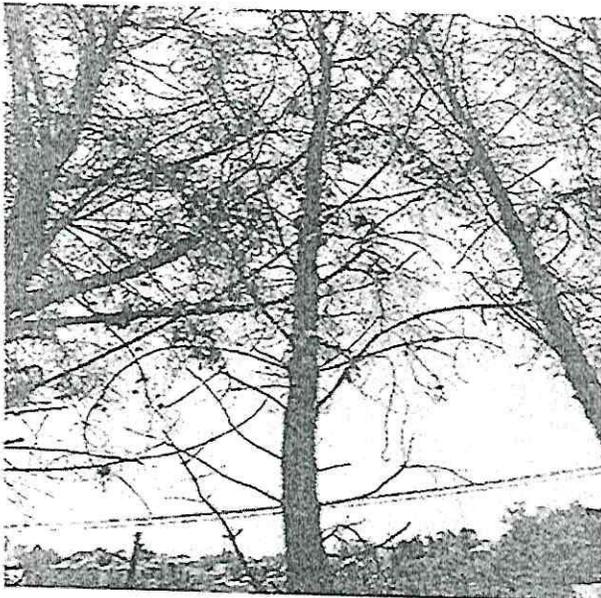
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	12/06/2023	HORA:	11:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1231/2023
ENTRE CALLES:				

Archivo fotográfico

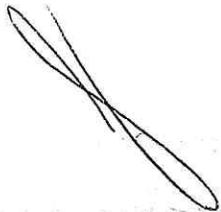


Árbol 11 para derribo



Árbol 12 para derribo

Dictamen 1231





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

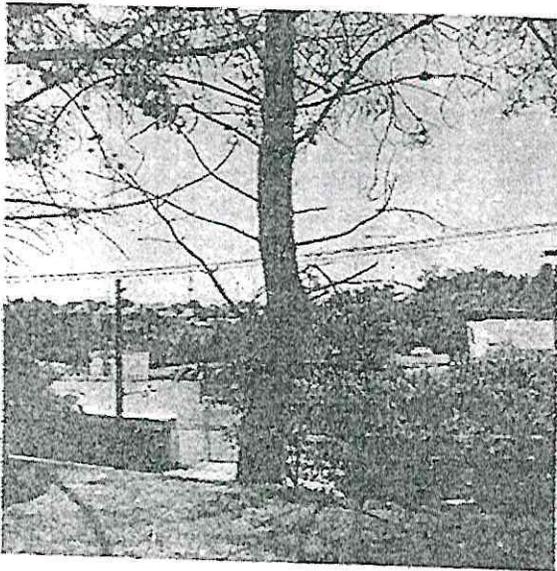
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN
DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

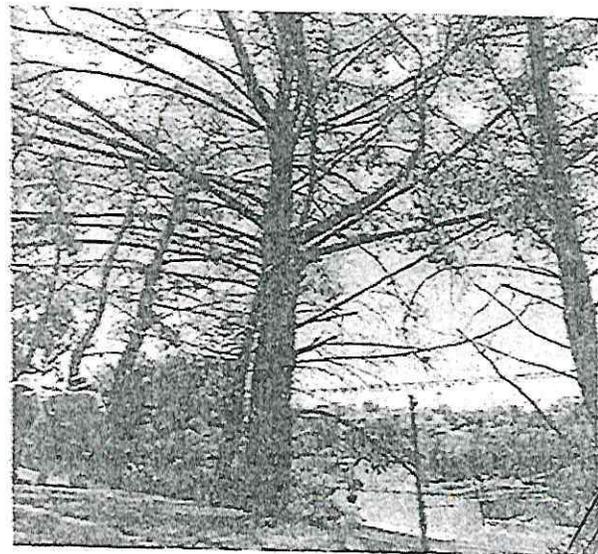
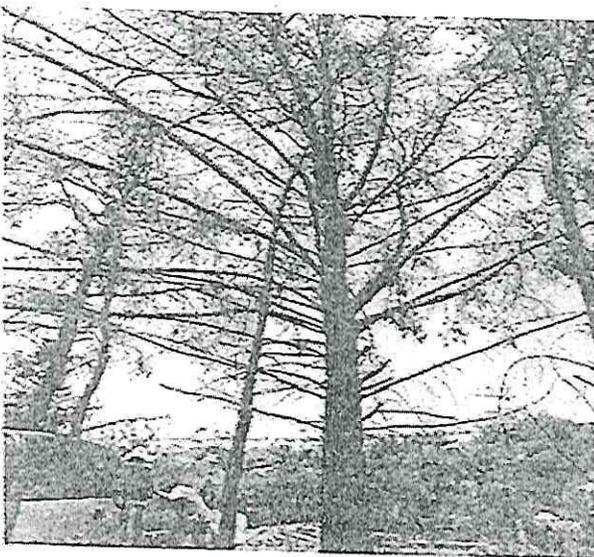
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	12/06/2023	HORA:	11:00	Vía pública
DIRECCIÓN ENTRE CALLES:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1231/2023

Archivo fotográfico



Árbol 13 para derribo



Árbol 14 para derribo

Dictamen 1231



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

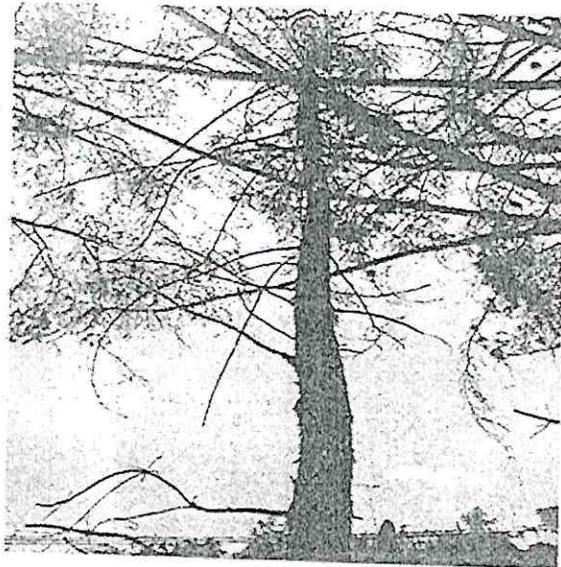
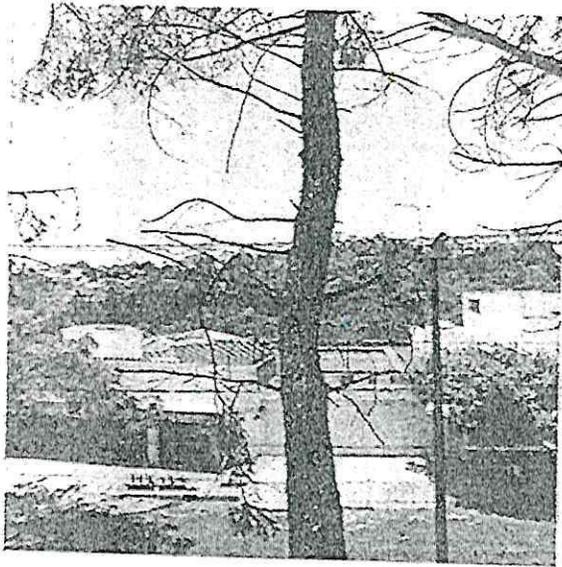
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PROFESIONALES Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

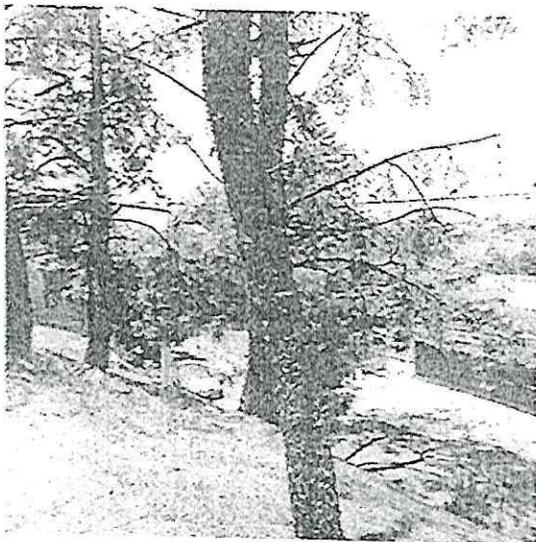
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	12/06/2023	HORA:	11:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1231/2023
ENTRE CALLES:				

Archivo fotográfico



Árbol 15 para derribo



Árbol 16 para derribo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

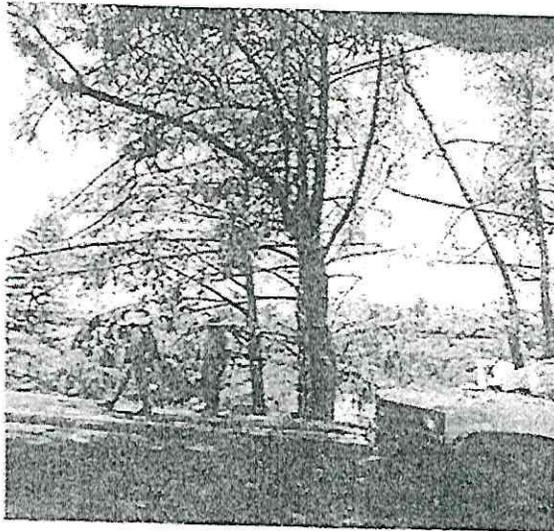
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

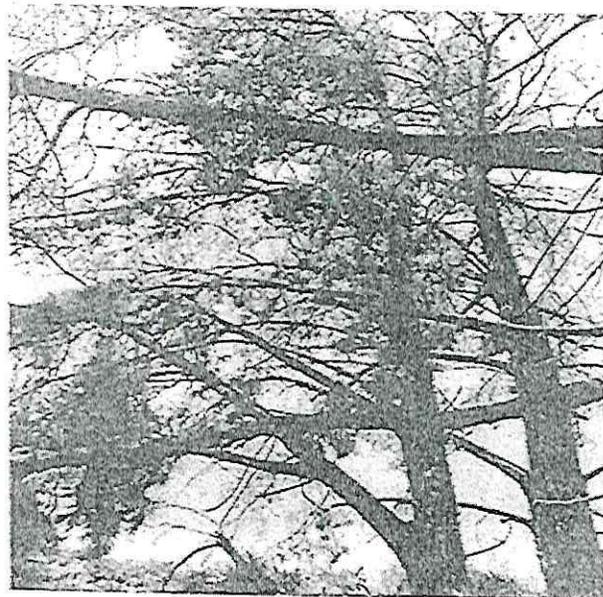
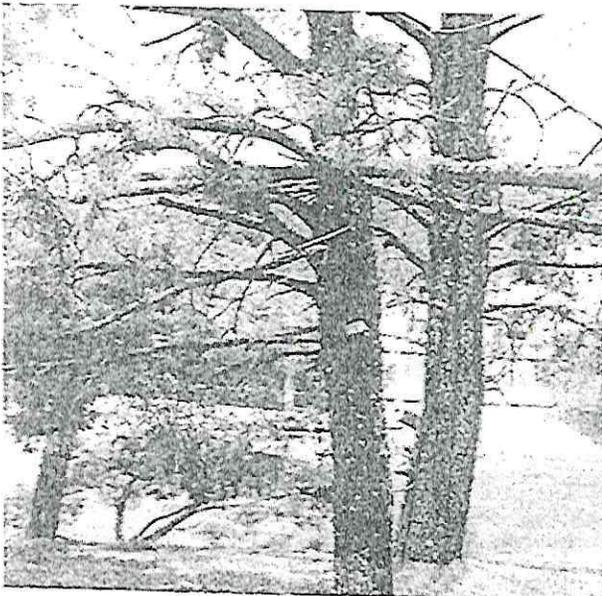
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACION
FECHA:	12/06/2023	HORA:	11:00	Via pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1231/2023
ENTRE CALLES:				

Archivo fotográfico



Árbol 17 para derribo



Árbol 18 para derribo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

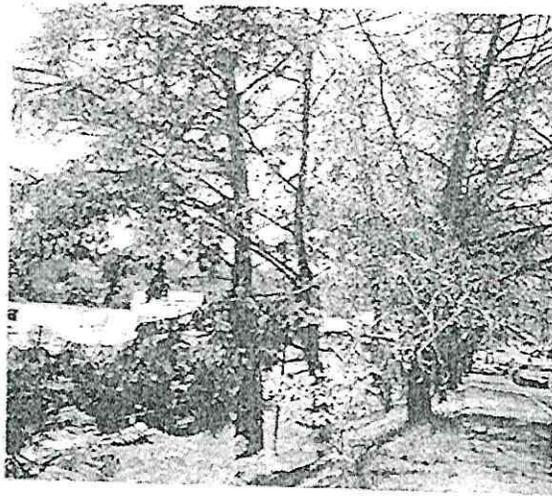
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido:	UBICACIÓN
FECHA:	12/05/2023	HORA:	11:00	Via publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1231/2023
ENTRE CALLES:				

Archivo fotográfico



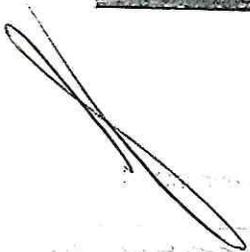
Árbol 19 para derribo

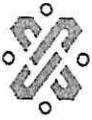


Árbol 20 para derribo

Dictamen 1231

Página 18 | 20





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

I. Se dictaminó procedente el derribo de 20 (veinte) árboles de la especie: PINO/*Pinus radiata*; que se yerguen en

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le AUTORIZA a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación el derribo de 20 (veinte) árboles de la especie: PINO/*Pinus radiata*; que se yerguen en

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Alcaldía Alvaro Obregón.

SEGUNDO: - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO
Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente
IGRR/SVL/erp*